

theo Perez de Tudela, D. Joseph Garcia Sarmiento y Zu
ñiga ^{res} ~~res~~

D. Juan de San Lorenzo Jurado

Carrizal

Deste Ayuntamiento se avisto un Memorial de Pedro
Joseph de la Carrera Vecino dta Ciudad por el que ha
repostura en la Alcaidía de la Mal Carrizal de San
Males por un año aumentando la fianza en una
Casa que le tiene o presta Juan Gomez Manzanera
quesu valor es de seis mil y seis D. Que dando del cargo
dte rendenso que sobresi tiene Cargado de mil D.
trescientos de principal; suplicando a esta Ciudad se le
admira dha postura y se le remate con el aum. de dha
fianza con lo demas que cho Memorial se tiene de
cuyo contexto y diligenciada esta Ciudad = Dijo que
a fianzando el susocho con la seguridad de que
pendiente dha Alcaidía por tiempo de un año quedo
principio el día en que fuere rematada hasta el
tal del año siguiente de mil setec. Quarenta y seis
sead mite la postura con la que se continue con
do y señala para su remate el día veinte y nueve
del Cora =

obra de la fuente
del oro

El C. D. Juan Antonio Garcia Seron = Dijo que
bami. deviendo a esta Ciudad la obra de la fuente
por su Comisario para la prosecucion de la obra
de la fuente del oro, principalmente en lo mas
urgente para evitar los graves Daños que ame
nazan a su total perdicion y demandando se co

